

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Todos los sectores

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Medidas: *Artículos 17, 18 y 19 de la Ley de la Tierra, del 31 de octubre de 2001*

Descripción: Inversión

La tierra utilizada para reservas forestales, acuicultura, reservas para la cacería, campos de desalinización, áreas de depósitos minerales, fuentes manantiales, propósitos militares, y la tierra adyacente a las fronteras nacionales, no podrá ser arrendada a, ni transferida a extranjeros, ni usada como garantía por parte de nacionales de la República de China (Taiwán) a favor de extranjeros.

Los nacionales Salvadoreños y Hondureños (personas naturales y jurídicas) tendrán los mismos derechos para adquirir tierra en la República de China (Taiwán), como aquellos, que conforme a los Tratados y ley salvadoreña y hondureña, los nacionales de la República de China (Taiwán) pueden adquirir tierra en El Salvador y Honduras, a condición que tal adquisición de tierra en la República de China (Taiwán) por nacionales salvadoreños y hondureños sea consistente con los objetivos y utilización especificados en el Artículo 19 de la Ley de la tierra de la República de China (Taiwán) y no esté sujeto a las restricciones del Artículo 17 de la misma ley.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Negocios – Colocación y servicios de suministro de personal

Obligaciones Afectadas: Presencia Local (Artículo 11.05)

Medidas: *Artículos 16 y 17 de las Reglamentaciones para la Autorización y la Administración de Agencias Privadas de Colocación de Personal, del 13 de enero de 2004*

Descripción: Comercio Transfronterizo de Servicios

Las agencias extranjeras de colocación de personal tienen que aplicar para ser reconocidas por parte de las autoridades competentes para referir a extranjeros para trabajar en la República de China (Taiwán), o a personas que vivan en Hong Kong, Macao, y China Continental para trabajar en la República de China (Taiwán), de conformidad con las respectivas regulaciones, con la condición que estas agencias de colocación de personal no lo hagan dentro de la República de China (Taiwán).

Las autoridades competentes podrán autorizar a las agencias extranjeras de colocación de personal para que establezcan una presencia comercial para proveer servicios de colocación de personal en la República de China (Taiwán), dependiendo de la situación de la economía nacional y el mercado laboral.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios prestados a las empresas – Servicios Profesionales

Obligaciones Afectadas: Presencia Local (Artículo 11.05)

Medidas: Certificación de Contaduría Pública (CPA) y servicios fiscales:

Artículos 10, 27 y 47 de la Ley de Certificados de la Contaduría Pública, del 29 de mayo de 2002

Artículo 102 del Acta del Impuesto Sobre la Renta, del 15 de enero de 2003

Servicios de teneduría de libros de Contadores Públicos Certificados y fiscales:

Artículos 5, 7, 10, 13, 19 y 36 del Acta de tenedores de libros públicos certificados, del 2 de junio de 2004

Servicios de arquitectura:

Artículo 34 de la Ley de Arquitectura, del 20 de enero de 2004

Artículos 1, 6 y 54 del Acta de Arquitectos, del 15 de junio de 2005

Servicios profesionales de ingeniería:

Párrafo 1 del Artículo 6 y Artículo 24 del Acta de Ingenieros Profesionales, del 26 de junio de 2002

Artículo 5, 6 y 7 del Acta que rige la Administración de Firmas de Consultoría de Ingenieros Profesionales, del 2 de julio de 2003

Servicios Veterinarios:

Artículo 17 de la Ley que rige la Veterinaria, del 30 de enero de 2002

Servicios de Inmobiliarios relativos a Bienes Raíces:

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Artículo 5, 7, 13 y 38 del Acta de Gestión de Bienes Raíces, del 31 de octubre de 2001

Artículo 4, 12 y 33 de la Ley de Agentes de Registro de Tierras, del 24 de octubre de 2001

Artículo 9, 22 y 42 de la Ley de Tasador de Bienes Raíces, del 11 de diciembre de 2002

Descripción:

Comercio Transfronterizo de Servicios

Para ejercer los servicios de certificación de contaduría pública, servicios fiscales, teneduría de libros, servicios de arquitectura, servicios profesionales de ingeniería, servicios veterinarios y servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces, se requiere la presencia local, y ningún tipo de presencia comercial a través de una corporación es permitida, excepto para servicios de corredor de bienes raíces y servicios profesionales de ingeniería, donde sea aplicable la firma de consultoría de servicios profesionales de ingeniería.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios prestados a las empresas – Servicios Profesionales

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 11.03)

Medidas: Servicios de Notariado:

Artículo 24 y 25 de la Ley de Notariado, del 21 de abril de 1999

Descripción: Comercio Transfronterizo de Servicios

La profesión de Notario sólo puede ser ejercida por personas autorizadas conforme a la Ley de Notariado. Para obtener dicha autorización es necesario ser nacional de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Pesca y Acuicultura

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículos 10.03 y 11.03)

Medidas: *Artículo 5 de la Ley de Pescaderías, del 18 de diciembre de 2002*

Descripción: Inversión

Únicamente ciudadanos de la República de China (Taiwán) podrán calificar para operar una pescadería (incluyendo aquellos que ejerzan negocios relacionados a la acuicultura), a menos que ese extranjero en particular haya obtenido la aprobación de la autoridad competente para operar la pescadería en cooperación con pescadores de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Agricultura, ganadería, silvicultura y explotación forestal

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Medidas: *Artículo 7 del Estatuto para Inversión por Nacionales Extranjeros, del 19 de noviembre de 1997*

Lista negativa para Inversión por Chinos de ultramar y Nacionales Extranjeros, del 13 de mayo de 2004

Descripción: Inversión

La inversión extranjera no es permitida en las industrias de silvicultura y explotación forestal.

Las industrias de agricultura y la ganadería para las cuales la inversión extranjera está restringida, son:

- (1) Agricultura: producción de arroz con cáscara, cultivo de alimentos de terrenos secos, cultivos especiales, vegetales, frutas, hongos, caña de azúcar, flores y otros productos agrícolas y hortícolas;
- (2) Ganadería: cría de ganado, cerdos, pollos, patos y otros animales de crianza.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios Públicos

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Medidas: *Artículo 16 del Estatuto para regular las empresas de servicios públicos de propiedad privada, del 26 de abril de 2000*

Descripción: Inversión

Las empresas de servicios públicos de propiedad privada no podrán tener accionistas extranjeros o hipotecar su propiedad a extranjeros como medida de financiamiento, a menos que así lo haya sido aprobado por el Yuan Ejecutivo.

La inversión extranjera en las empresas de servicios públicos de gas debe ser menor del 50% en total.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Agua

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Medidas: *Artículos 15, 16 y 42 del Acta del Agua, del 6 de Febrero de 2003*

Descripción: Inversión

Los extranjeros no pueden adquirir derechos de uso de agua; pero esto no aplicará en caso que lo autorice el Yuan Ejecutivo, a solicitud por parte de las autoridades competentes.

Las siguientes aguas están exentas del registro de derecho de aguas:

- (1) Consumo de agua por razones domésticas o para la ganadería;
- (2) Excavación de estanques en propiedad privada;
- (3) Perforaciones de pozos en propiedad privada, siempre que se produzca menos de 100 litros de agua por minuto;
- (4) Agua obtenida por esfuerzos humanos, animales u otras maneras simples.

Las autoridades competentes podrán imponer restricciones u ordenar un registro para las aguas mencionadas, si su uso llegare a interferir con el comercio de aguas públicas o con los beneficios del uso del agua de otros.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Comunicaciones – Servicios de Telecomunicaciones

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Altos Ejecutivos y Juntas Directivas (Artículo 10.08)

Presencia Local (Artículo 11.05)

Medidas: *Artículo 12 del Acta de Telecomunicaciones, del 2 de febrero de 2005*

Artículo 5 de las Regulaciones de Servicios Satelitales de Comunicaciones, del 14 de Septiembre de 2004

Descripción: Inversión y Comercio Transfronterizo de Servicios

El presidente de la junta directiva de una compañía de telecomunicaciones Tipo I, debe ser nacional de la República de China (Taiwán).

Una compañía de telecomunicaciones Tipo I se refiere a una empresa que instala equipos y líneas de telecomunicaciones para prestar servicios de telecomunicaciones. Los mencionados equipos se refieren a los medios de transmisión por red conectando las terminales de envío y recepción, intercambiando los equipos instalados como parte de la red de medios de transmisión y los medios auxiliares.

Para las compañías de telecomunicaciones Tipo I, el porcentaje total de los accionistas directos extranjeros, no podrá exceder del cuarenta y nueve por ciento y la suma de los accionistas extranjeros directos e indirectos no podrá exceder del sesenta por ciento.

El porcentaje de los accionistas extranjeros indirectos será calculado multiplicando el porcentaje de acciones que posean las personas jurídicas nacionales de la empresa de telecomunicaciones Tipo I por el porcentaje de acciones o capital pagado por los extranjeros en dichas personas jurídicas.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

El porcentaje de los accionistas extranjeros de la Compañía Chunghwa Telecom Co. Ltd., no podrá exceder del veinte por ciento.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Comunicaciones – Radio y Televisión

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Requisitos de Desempeño (Artículo 10.07)

Altos Ejecutivos y Juntas Directivas (Artículo 10.08)

Presencia Local (Artículo 11.05)

Medidas: *Artículos 5 y 19 del Acta de Difusión y Transmisión, del 24 de diciembre de 2003*

Artículos 19, 20 y 43 de la Ley de Radio y Televisión por Cable, del 24 de diciembre de 2003

Artículos 10 y 15 del Acta de Difusión Satelital, del 24 de diciembre de 2003

Descripción: Inversión y Comercio Transfronterizo de Servicios

1. Restricciones al capital extranjero:

(1) No está permitida la inversión extranjera en estaciones de transmisión de radio y televisión.

(2) Las inversiones extranjeras en sistemas de radio y televisión por cable, deberán ser menores a los siguientes umbrales:

- total de acciones en posesión de accionistas extranjeros: 20%

- total de inversiones extranjeras directas e indirectas: 60%

(3) Las inversiones extranjeras en compañías que suministren servicios de transmisión satelital debe ser menor al 50% del total de las acciones emitidas.

2. Los programas producidos nacionalmente no pueden ser menores a los siguientes umbrales:

- Radio y televisión inalámbrica: 70%

- Radio y televisión por cable: 20%

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Los porcentajes mencionados, serán calculados en base al número total de horas de transmisión programada en los canales activados por el operador del sistema.

3. El presidente y al menos 2/3 de los miembros de la junta directiva y supervisores de una compañía que opere un sistema por cable de radio y/o sistema de televisión deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector:	Servicios de Educación
Obligaciones Afectadas:	Trato Nacional (Artículo 10.03) Altos Ejecutivos y Juntas Directivas (Artículo 10.08)
Medidas:	<i>Artículos 15 y 78 de la Ley de Escuelas Privadas, del 6 de febrero de 2003</i>
Descripción:	<u>Inversión</u> No se permite inversión extranjera en escuelas primarias y educación media. El presidente y al menos 2/3 de los miembros de la junta directiva, y el presidente/director de la institución de educación media, educación secundaria, educación universitaria y otros servicios de educación y entrenamiento (CPC 929) deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios relacionados a la Salud y Servicios Social –
Servicios Hospitalarios

Obligaciones Afectadas: Altos Ejecutivos y Juntas Directivas (Artículo 10.08)

Medidas: *Artículo 4 y 31 de la Ley Médica, del 28 de abril de 2004*

Descripción: Inversión

Un hospital únicamente puede ser establecido por una institución sin fines de lucro y al menos 2/3 de los miembros de la junta directiva deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Transporte – Transporte en Canales de Agua Internos, cabotaje y pilotaje

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículos 10.03 y 11.03)

Altos Ejecutivos y Juntas Directivas (Artículo 10.08)

Medidas: *Artículo 4 de la Ley de Embarque, del 30 de enero de 2002*

Artículo 13 de la Ley de Pilotaje, del 30 de enero de 2002

Artículos 2 y 5 de la Ley de Buques, del 30 de enero de 2002

Descripción: Inversión

La inversión extranjera en una compañía que suministre los servicios arriba señalados, no puede ser mayor a los siguientes umbrales:

- Cero por ciento para sociedades de responsabilidad ilimitada;

- 1/3 de las acciones para una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada por acciones.

El director/presidente representante y al menos 2/3 de los miembros de la junta directiva de la empresa deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

Comercio Transfronterizo de Servicios

Un buque que no sea de la República de China (Taiwán) no podrá navegar entre los puertos de la República de China (Taiwán) con la finalidad de transportar pasajeros o carga, a menos que se le haya otorgado una franquicia.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Ninguna persona puede registrarse como piloto, si esta persona pierde la nacionalidad de la República de China (Taiwán).

Salvo que se haya autorizado lo contrario por el gobierno de la República de China (Taiwán) o con la finalidad de buscar protección, cualquier nave que no esté abanderada por la República de China (Taiwán), no podrá permanecer en ningún puerto o muelle, salvo en aquellos designados como puertos internacionales por el gobierno de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Transporte – Servicios de Transporte Marítimo Internacional

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Altos Ejecutivos y Juntas Directivas (Artículo 10.08)

Medidas: *Artículo 2 de la Ley de Buques, del 30 de enero de 2002*

Descripción: Inversión

La inversión extranjera en una compañía que suministre los servicios arriba mencionados, no puede ser mayor a los siguientes umbrales:

- Cero por ciento para una sociedad de responsabilidad ilimitada;

- 1/2 de las acciones en una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad por acciones.

El director representante de la empresa limitada debe ser nacional de la República de China (Taiwán). El presidente y al menos 1/2 de los miembros de la junta directiva de una empresa limitada por acciones deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Transporte – Servicios de Transporte Terrestre

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Medidas: *Artículo 35 de la Ley de Autopistas, del 2 de julio de 2003*

Descripción: Inversión

Los extranjeros o las personas jurídicas no incorporadas de la República de China (Taiwán) no pueden invertir en empresas que suministren servicios de transporte automovilístico dentro de los límites de la República de China (Taiwán); pero aquellos aprobados por la autoridad central de carreteras, pueden aplicar para invertir en empresas que rentan automóviles, servicios de transporte de carga.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Transporte – Servicios de Transporte Aéreo

Servicios generales de aviación: negocios relacionados al turismo aéreo, revisión, fotografía, extinción de fuego y búsqueda, paramédicos, transporte y levantamiento, rocío y limpieza, así como aquellos autorizados y otros como transporte aéreo de pasajeros, carga y operaciones de mensajería aérea para compensación o contratación.

Servicios de acarreo terrestre en el aeropuerto

Servicios de abastecimiento de alimentos

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículos 10.03 y 11.03)

Altos Ejecutivos y Juntas Directivas (Artículo 10.08)

Medidas: *Artículos 49, 65 (referido al 49), 74-1, 77 (referido al 74-1) y 81 de la Ley de Aviación Civil, del 9 de junio de 2004*

Descripción: Inversión

La inversión extranjera en una empresa de Transporte de Aviación Civil o una empresa de servicios aéreos especializados no puede ser mayor a los siguientes umbrales:

- Cero por ciento de las acciones para una sociedad de responsabilidad ilimitada;

- 1/3 de las acciones para una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada por acciones.

El presidente o director representante y al menos 2/3 de los miembros de la junta directiva de una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada por acciones que suministren los servicios arriba señalados deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

La inversión extranjera en empresa que suministren servicios de acarreo terrestre en aeropuertos o servicios de abastecimiento de alimentos no puede ser mayor a los siguientes umbrales:

- Cero por ciento de las acciones para una sociedad de responsabilidad ilimitada;

- 1/2 de las acciones para una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada por acciones.

El presidente/director representante y al menos 1/2 de los miembros de la junta directiva de una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada por acciones que suministre los servicios arriba mencionados deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

Comercio Transfronterizo de Servicios

Únicamente las aeronaves de la República de China (Taiwán) pueden suministrar servicios generales de aviación a nivel nacional.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Transporte – Control y operación del campo aéreo

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Medidas: *Artículos 10 y 29 de la Ley de Aviación Civil, del 9 de junio de 2004*

Descripción: Inversión

El campo aéreo será establecido por personas jurídicas en las que la inversión extranjera no sea mayor a los siguientes umbrales:

- Cero por ciento de las acciones para una sociedad de responsabilidad ilimitada;

- 1/3 de las acciones para una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada por acciones.

El presidente/director representante y al menos 2/3 de los miembros de la junta directiva de una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad de responsabilidad limitada por acciones, que suministren los servicios arriba mencionados, deben ser nacionales de la República de China (Taiwán). Y los controladores y operadores del campo aéreo deben ser nacionales de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios de Transporte – Servicios Auxiliares de Transporte Aéreo

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 11.03)

Medidas: *Artículo 24 de la Ley de Aviación Civil, del 9 de junio de 2004*

Descripción: Comercio Transfronterizo de Servicios

Los pilotos de aeronaves y otro personal técnico aeronáutico, tales como mecánico de vuelo, mecánico en tierra, controladores de tráfico aéreo, técnicos contratados por una compañía de mantenimiento de aeronaves y despachadores de aeronaves deben ser nacionales de la República de China (Taiwán), a menos que lo permita exclusivamente el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MOTC) de conformidad con las regulaciones pertinentes.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Minería

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 10.03)

Medidas: *Artículo 2 y 6 de la Ley de Minería, del 31 de diciembre de 2003*

Descripción: Inversión

Las concesiones mineras son concedidas únicamente a personas naturales o jurídicas de la República de China (Taiwán).

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Servicios postales y de mensajería

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículos 10.03 y 11.03)

Medidas: *Artículo 6 de la Ley Postal, del 10 de julio de 2002*

Descripción: Inversión y Comercio Transfronterizo de Servicios

El negocio de reenvío de cartas, cartas postales u otros documentos con naturaleza de correspondencia están reservados a la *Chunghwa Post Company Limited*.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Operación y Administración Aeroportuaria

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículos 10.03 y 11.03)

Medidas: *Artículo 28 de la Ley de Aviación Civil, del 9 de junio de 2004*

Descripción: Inversión y Comercio Transfronterizo de Servicios

De acuerdo a la Ley de Aviación Civil, solamente gobiernos estatales, de condados y municipales podrán establecer y operar aeropuertos, incluyendo los servicios de control de tránsito aéreo.

LISTA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ANEXO I: MEDIDAS DISCONFORMES

Sector: Lotería de Beneficencia

Obligaciones Afectadas: Trato Nacional (Artículo 11.03)

Acceso a los Mercados (Artículo 11.06)

Medidas: *Artículo 4 del Acta de Emisión de Lotería de Beneficencia, del 28 de junio de 1999*

Descripción: Comercio Transfronterizo de Servicios

El Instituto Emisor de la Lotería de Beneficencia será nombrado por la Autoridad Competente.